

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal**

**O R D E N A N Z A**

Número 158

Presentada por: Administración

Serie 1991-92

**PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1991-92, SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 177, SERIE 1990-91, AUMENTAR EL CREDITO EN VARIAS PARTIDAS, CREAR PARTIDAS DE GASTOS Y PARA OTROS FINES.**

Por Cuanto : Al confeccionar el Presupuesto en vigor en la Sección de Ingresos se consignaron las siguientes cuentas con sus respectivos estimados:

<u>NUM. CUENTA</u>	<u>TITULO</u>	<u>ESTIMADO</u>
131	Patentes Corrientes	\$ 8,500.000.00
175	Permisos de Const.	<u>500,000.00</u>
	Total.....	\$ 9,000.000.00

Por Cuanto : Posteriormente la Cuenta Núm. 175 - Permisos de Construcción, fue ajustada mediante la Ordenanza Núm. 124, Serie 1991-92 en \$ 1,339,172.00.

Por Cuanto : Hemos sido notificados por el Director de Finanzas de este Municipio que los ingresos reales de ambas cuentas son como sigue:

<u>NUMERO CUENTA</u>	<u>TITULO</u>	<u>ESTIMADO ORIGINAL O REAJUSTADO</u>	<u>RECAUDADO</u>
131	Patentes Corrientes	\$ 8,500,000.00	\$ 9,320,000.00
175	Permisos de Const.	<u>1,339,172.00</u>	<u>1,819,172.00</u>
	TOTALES.....	\$ 9,839,172.00	\$ 11,139,172.00

Por Cuanto : Se desprende de este análisis que los ingresos recaudados por el Director de Finanzas, sobrepasan los presupuestados en \$ 1,300,000.00 los cuales pueden ser reajustados.

**POR TANTO : ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 22 DE ABRIL DE 1992.**

Sección 1ra : Reajustar, como por la presente se reajusta el Presupuesto del año económico 1991-92 por la cantidad de \$ 1,300,000.00 de la siguiente forma:

**SECCION DE INGRESOS**

<u>NUM. CTA.</u>	<u>TITULO</u>	<u>ESTIMADO ORIG. O AJUSTADO</u>	<u>AJUSTE ACTUAL</u>	<u>EST. FINAL REAJUSTADO</u>
131	Patentes Corrientes	\$ 8,500,000.00	\$ 820,000.00	\$ 9,320,000.00
175	Perm. Const.	1,139,172.00	480,000.00	1,819,172.00
	TOTALES	\$ 9,839,172.00	\$ 1,300,000.00	\$ 11,139,172.00

SECCION DE EGRESOS

220 - OFICINA DEL ALCALDE

22.10.1.263 - Arrendamiento de Equipo.....	\$	2,000.00	
22.10.1.618 - Otro Equipo sin Clasificar.....		8,500.00	
22.10.1.223 - Espectáculos Artísticos y Recrea- tivos Especiales.....		<u>5,000.00</u>	
Total.....	\$		15,500.00

240 - OFICINA DE PERSONAL

24.10.1.611 - Equipo de Oficina.....	\$		2,000.00
--------------------------------------	----	--	----------

250 - DEPT. DE OBRAS PUBLICAS

Programa de Dirección

25.10.1.141 - Serv. Prof. y Consultivos.....		100,000.00	
--	--	------------	--

Programa de Const. y Mantenimiento

25.10.2.458 - Mat. de Const. y Rep.....		20,000.00	
25.10.2.621 - Const. y Reconst. de Callès y Caminos Municipales.....		200,000.00	
25.10.2.623 - Const. de Edif. y otras Estructuras....		500,000.00	

Programa de Transportación y Equipo Pesado

25.10.3.413 - Piezas para Equipo Liviano.....		20,000.00	
25.10.3.417 - Rep. Equipo Liviano Ext.....		18,000.00	
25.10.3.615 - Vehículos de Motor.....		<u>15,500.00</u>	
Total.....	\$		873,500.00

260 - DEPT. DE SERVICIOS RECREATIVOS

Programa de Dirección

26.10.1.141 - Serv. Prof. y Consultivos.....		20,000.00	
26.10.2.618 - Otros Equipo sin Clasif.....		6,300.00	

Programa de Actividades

26.10.3.488 - Gastos de Arbitraje.....		5,000.00	
26.10.3.490 - Gastos de Franquicia.....		5,000.00	

Programa de Mets Pavillion

26.10.5.618 - Otro Equipo sin Clasif.....		6,866.00	
Total.....	\$		43,166.00

270-DEPT. DE FINANZAS

Programa de Dirección

27.10.1.451 - Mat. de Oficina.....	\$	4,000.00	
------------------------------------	----	----------	--

Programa de Rentas Públicas

27.10.3.271 - Cons. y Rep. de Edif. y otras Estruct.....	\$	100,000.00	
27.10.3.611 - Equipo de Oficina.....		5,000.00	
Total.....	\$		109,000.00

280 - DEPT. DE SECRETARIA MUNICIPAL

28.10.1.202 - Anuncios y Avisos Públ.....			10,000.00
---	--	--	-----------

300 - DEPT. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

30.10.1.262 - Arrend. de Edif. y otras Estruct.....\$ \$ 9,000.00

320 - CUERPO DE VIGILANTES MPLES.

32.10.1.617 - Equipo de Comunicación.....\$ \$ 6,500.00

360 - DEPT. DE SERVICIOS A LA FAMILIAPrograma de Dirección36.10.1.702 - Donativo "Comité Pro-Vida" Irene  
Moreno/Esc. Román Baldorioty de  
Castro.....\$ 1,000.00Programa de Serv. al Impedido36.10.2.469 - Otros Mat. y Efectos de Uso General  
sin Clasif.....\$ 2,000.00Programa de Ayuda al Ciudadano36.10.4.721 - Ayuda a Personas de Escasos Recursos  
Económicos.....\$ 3,000.00

Total.....\$ 6,000.00

410 - DEPT. DE LA JUVENTUD Y EXPANSTION SOCIO CULTURALPrograma de Adm. Centro Yolanda Guerrero41.10.4.271 - Cons. y Rep. de Edif. y otras  
Estructuras.....\$ 5,000.00Programa de Orientación, Participación y Empleo Juvenil41.10.5.738 - Aport. Mpl. Clases Graduandas de 4to.  
Año Esc. Públicas de Guaynabo.....\$ 7,500.00

Total.....\$ 12,500.00

460 - DEPT. DE SALUD Y EDUCACIONPrograma de Dirección

46.10.1.617 - Equipo de Comunicación.....\$ 2,000.00

Programa de SaludSub-Programa de Dispensarios46.10.2.2.431 - Drogas, Medicinas y Productos  
Químicos.....\$ 40,500.00

46.10.2.2.615 - Vehículos de Motor.....\$ 23,000.00

Sub-Programa Unidad Médico Móvil46.10.2.3.431 - Drogas, Medicinas y Productos  
Químicos.....\$ 20,000.00Sub-Programa de Emergencias Médicas

46.10.2.5.433 - Mat. Médico Quirúrgico.....\$ 5,000.00

Programa de Educación

Sub-Programa de Biblioteca

46.10.3.2.469 - Otros Mat. y Efectos de Uso Gen. sin Clasif..... \$ 6,000.00

Sub-Programa de Head Start

46.10.3.3.816 - Aportación Municipal..... \$ 20,000.00

Programa Gerícola

Sub-Programa de Envéjecientes

46.10.4.2.421 - Alimentos..... \$ 25,000.00

46.10.4.2.618 - Otro Equipo sin Clasificar.... \$ 800.00

Total..... \$ 142,300.00

DEFICIENCIAS AÑOS ANTERIORES:

66.10.1.569 - Def. Años Anteriores Seguro por Desempleo..... \$ 68,534.00

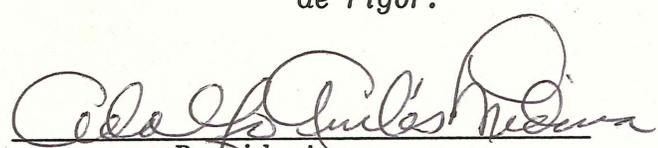
ASIGNACIONES GENERALES

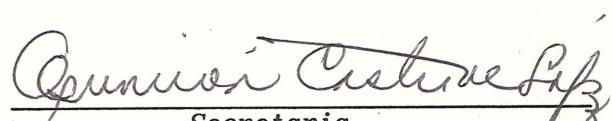
70.10.1.550 - Reclamación Arrendamiento de Equipo Años Anteriores..... \$ 2,000.00

GRAN TOTAL..... \$ 1,300,000.00

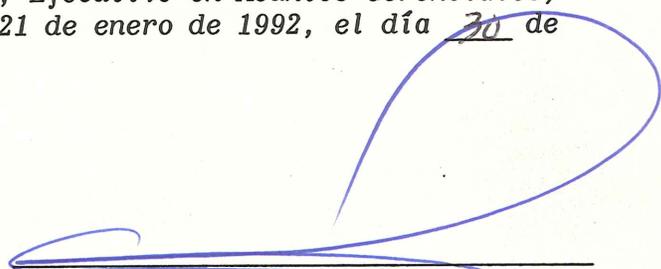
Sección 2da : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes apra dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.

Sección 3ra : Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente despues de su aprobación y copia de la misma será enviada a las agencias municipales y/o gubernamentales que corresponda para los fines de rigor.

  
Presidente

  
Secretaria

Fue aprobada por el Sr. Antonio O'Neill Cancel, Ejecutivo en Asuntos Gerenciales, según Orden Administrativa Núm. 91.9 de fecha 21 de enero de 1992, el día 30 de abril de 1992.

  
Ejecutivo en Asuntos Gerenciales

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 158, Serie 1991-92, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 22 de abril de 1992.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Lillian Jiménez de Irizarry, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Marcos A. Díaz Laboy, Carmen Delgado Morales, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, Alma Isabel Pérez, Francisco Nieves Figueroa, Juan E. Viera, Ramón Ruiz Sánchez y Maggie Ginés de Soto.

Votos abstenidos de los Hons. Juan Fuentes Rodríguez y Lourdes Aponte Rosario.

Fue aprobada por el Sr. Antonio O'Neill Cancel, Ejecutivo en Asuntos Gerenciales, según Orden Administrativa Núm. 91.9 de fecha 21 de enero de 1992, el día 30 de abril de 1992.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos noventa y dos.

  
Secretaria Asamblea Municipal